

# Ordenanza sobre humo de leña



**Public Health**  
Prevent. Promote. Protect.

El Condado de Washington trabaja para mejorar la calidad de aire de nuestra comunidad. De especial interés es el problema de materia de partícula fina llamada PM2.5, la cual pudiera presentar serios riesgos de salud. El 6 de octubre, 2015, la junta de comisionados aprobó la orden que atiende el uso de chimeneas, estufas de leña y nichos de éstas, así como la quema de desechos de árbol y maleza. Dicha ordenanza entra en vigor el 6 de noviembre, 2015.

## Chimeneas, estufas de leña y nichos de éstas

La orden permite al Condado de Washington County difundir advertencias de calidad de aire entre el 1 de noviembre y el 1 de marzo.

Dicha ordenanza procede para toda persona que viva en la región no incorporada de Washington County.



**ROJO:** Calidad de aire insalubre. No usar chimenea o estufa de leña, a menos que esté exento.\*

**AMARILLO:** Calidad de aire insalubre para personas sensibles. Limitación voluntaria de uso de chimenea y de estufa de leña.

**VERDE:** Calidad de aire saludable. No hay restricciones.

\*Quedan exentos:

- ↗ Hogares que dependen de la quema de leña como único método de calentar la casa.
- ↗ Hogares que reúnen requisitos de bajo ingreso.
- ↗ En caso de haber corte de servicio eléctrico o de gas natural.
- ↗ Cuando el sistema primario de calefacción del hogar no funcione temporariamente (no más de 120 días).

La orden *no restringe* el uso de estufas de pellas.

La orden *no restringe* quemas entre el 2 de marzo y el 31 de octubre.

Inscríbese en [www.publicalerts.org](http://www.publicalerts.org) para recibir importantes avisos sobre la calidad de aire por texto, correo-e, o por teléfono.

## Quema exterior de desechos de árbol y maleza

La orden aplica a quienes residan en el área no incorporada de Washington County y reúnan los requisitos para el servicio de recolección de desechos de maleza. ¿No está seguro si lo tiene? Vea el mapa en nuestro sitio Internet: [www.co.washington.or.us/air](http://www.co.washington.or.us/air).

La orden prohíbe la quema de desecho de maleza en propiedad residencial en cualquier época del año, todo el año.

La orden genera un proceso de "permiso de dificultades" debido a circunstancias en las que esta quema sería la única opción posible para deshacerse de tales desechos. No se paga cuota por este permiso.

La orden *no restringe* lumbre recreacional como en pilas para fuegos de jardín, chimeneas o para asar carne.

La orden *no restringe* quemas relacionadas con operaciones de agricultura.



Para más información, llame: 503-846-8722 o visite: [www.co.washington.or.us/air](http://www.co.washington.or.us/air).